



CONVOCATORIA DE 8 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO EN TRABAJO SOCIAL , O.E.P. 2021 Y 2023

ANUNCIO N.º 6

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **8 plazas de Técnico Medio en Trabajo Social, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Medios, pertenecientes al subgrupo clasificación A2, en régimen funcional, de acceso 6 SE PROVEERÁN POR EL TURNO LIBRE (CORRESPONDIENTES 2 A LA OEP 2021 Y 4 A LA OEP 2023) Y 2 POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD CORRESPONDIENTES A LA OEP 2023** ; mediante el presente anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Que en relación a los escritos presentados por:

- Dª Ana Teresa Tejada González de fecha 9 de febrero de 2026 y
- Dª Delfina Rodríguez Álvarez de fecha 9 de febrero de 2026

Se le comunica la **desestimación** de ambas peticiones puesto que el anuncio de lectura fue publicado el día 5 de febrero de 2026 y de acuerdo con el artículo 28 de las bases generales de la convocatoria "(...) *Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de edictos y en la página web de la Corporación con 12 horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas, si se trata de un nuevo ejercicio.(...)*".

1/4

Asimismo de acuerdo con el artículo 29 y 30 de dichas bases generales " 29. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, **salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el tribunal**, no atribuibles a los/as propios candidatos/as como a causa de **embarazo de riesgo, parto o puerperio debidamente acreditados..**".

30. El orden de actuación de los/as opositores/as se iniciará por aquel aspirante cuyo **primer apellido comience por la letra que resulte del sorteo público celebrado al efecto, según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.**"

2º.- Declarar aptas a las personas aspirantes que seguidamente se relacionan, por haber superado el segundo ejercicio de la presente convocatoria, que de conformidad con la base 3.b) de las específicas reguladoras de la misma, consistió en desarrollar por escrito 2 temas determinados por el tribunal entre 4 elegidos al azar de la totalidad del temario, otorgándole las siguientes calificaciones:

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	dDpcjrFz9K6mx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	19/02/2026 11:37:09
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dDpcjrFz9K6mx1%2FaXLrm7A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MOYA VEGAS NOELIA	7,803
2	ONTIVEROS CERVILLA CLAUDIA	6,463
3	RODRIGUEZ BUENO MARIA	5,038
4	RUIZ MEDINILLA JESUS	5,463
5	SORIA CABEZA MARIA VICTORIA	6,708
6	TORRES SEGURA PATRICIA	5,883
7	ARIAS VILLENA ANA ISABEL	5,728
8	BAENA CAZALLA MARIA LORENA	6,598
9	BERMUDEZ ANAYA NATALIA	5,355
10	BRACERO MORENO MARIA	5,465
11	BRAVO ESCUDERO BEATRIZ	5,143
12	DELGADO TORRADO BLANCA	6,505
13	DIAZ MARTIN ANA MARIA	5,065
14	DURAN LARA ELISABET	6,328
15	GODOY ROSADO MARIA CARMEN	7,273
16	LEDESMA RODRIGUEZ ANA BELEN	7,713

2/4

3º.- Declarar no aptas a las personas aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este segundo ejercicio y por tanto eliminadas del presente procedimiento selectivo:

ANEXO II

NO APTOS TURNO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTIN PALOP ESTEFANIA
2	MOHAMED SIDI SALHA
3	MORENO HOYAS LUCIA
4	NAVERO GARCIA ARACELI
5	PORRINO MOSCOSO ESPERANZA
6	QUINTANA CAMPOS MARIA DOLORES
7	ROSAS GARCIA MARIA DEL MAR
8	SALINAS LOPEZ ADELA
9	SANCHEZ MUÑOZ EVA

Código Seguro De Verificación	dDpcjrfz9K6mx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	19/02/2026 11:37:09	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dDpcjrfz9K6mx1%2FaXLrm7A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
10	ANSEDE GARCIA GLORIA MARIA
11	ARCAS CALDERON JAVIER
12	ARIAS GONZALEZ BEGOÑA
13	BENEDETTO ARREZA ALICIA
14	DIAZ MARTIN MARIA REMEDIOS
15	DOMINGUEZ GONZALEZ LAURA
16	GONZALEZ ROMAN NEIVA
17	GUERRERO GALLEGO FRANCISCA
18	LIZANCOS ORTEGA MARIA ELENA
19	LOPEZ GUERRERO ESTELA
20	LUQUE LOPEZ ANA BELEN

NO APTOS TURNO DISCAPACIDAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SANCHEZ AHMED JAVIER
2	CABELLO GARCIA MARTA

4º.- Declarar igualmente eliminados de la oposición por no haber concurrido al llamamiento único efectuado al segundo ejercicio de la presente convocatoria, habiendo sido legalmente convocados para ello, a los siguientes aspirantes:

3/4

NO PRESENTADOS A LA LECTURA TURNO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARIN SANCHEZ SONIA
2	MARTIN DUARTE LAURA
3	MARTIN ROPERO BLANCA
4	RODRIGUEZ ALVAREZ DELFINA
5	TEJADA GONZALEZ ANA TERESA
6	FERNANDEZ RUEDA ALBA
7	HIGUERAS MARTINEZ NOEMI

5º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados anteriores del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este

Código Seguro De Verificación	dDpcjrfz9K6mx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	19/02/2026 11:37:09	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dDpcjrfz9K6mx1%2FaXLrm7A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo. Mª del Valle Martín Poley.

Código Seguro De Verificación	dDpcjrfz9K6mx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	19/02/2026 11:37:09
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dDpcjrfz9K6mx1%2FaXLrm7A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

